

Carre del <sup>do</sup> deere dia que se dea la comen  
en forma paravello

Lauda aris que se huan de pago de la pua  
delo de fuera y de comen de la m<sup>a</sup> p<sup>o</sup> de  
la causa por que no se paga para cupo in forma  
deve para del pacto de guerra. que  
leve matio por medio de pro uader de la m<sup>a</sup>  
de que un <sup>delo</sup> de pago de pacto de guerra  
de conde de la baronia de los vales y de que  
la causa para en la fin de que para esto es ne  
a daro la persona de la fin no haga  
no haya la execucion de ella y se debe de pagar  
por donde se conde de la baronia de los vales y de que  
viala no recibe conueniente a la causa para para  
lo qual nombraron a los señores de muniton  
viala de la villa aquien de ven por el sero  
mejor en forma paravello mas de la dala  
de la causa de los p<sup>o</sup> b<sup>o</sup> -

En este aram lamento por lo de la m<sup>a</sup> mo a mer  
ca de con p<sup>o</sup> de la de la muniton  
de la causa que se de que aquellos = que se por  
los señores viala de la muniton de la muniton  
jueves de la que se de los señores de que para  
ellos le daron conueniente en forma  
que se de la muniton de la muniton de la muniton  
de la muniton de la muniton de la muniton  
de la muniton de la muniton de la muniton  
de la muniton de la muniton de la muniton  
de la muniton de la muniton de la muniton